



UNIVERSIDAD DE COLIMA

convoca al

Noveno Concurso de interpretación del Himno Universitario

2024

Bases

Conformación del coro y participantes

Podrán participar los coros integrados por el alumnado de los planteles de los niveles medio superior y superior de la Universidad de Colima, con un mínimo de 10 y un máximo de 20 integrantes, pertenecientes al mismo plantel.

Presentación

- El coro entonará el Himno Universitario, apegándose a la letra y música de la versión oficial, autorizada por Rectoría.
- En todas las etapas, los coros participantes deberán hacer su interpretación acompañada por una única pista que proporcionará la Secretaría General.
- Cada coro podrá estar dirigido por un maestro, maestra (interno o externo) o estudiante universitario.
- El alumnado de bachillerato deberá presentarse, durante todas las fases del concurso, con uniforme e identificación oficial (credencial universitaria). Para licenciatura sólo identificación oficial (credencial universitaria).
- Las y los alumnos del Departamento de Música del Instituto Universitario de Bellas Artes (IUBA) sólo podrán participar como instructores, apoyando a los coros participantes, y efectuar una presentación especial en la etapa estatal.

Jurados

- En la etapa por plantel, el jurado estará integrado por tres personas: director o directora del bachillerato, escuela o facultad, un representante de la Coordinación General de Extensión y uno de la Coordinación General de Comunicación Social.
- En la etapa por delegación, el jurado también estará integrado por tres personas: delegado o delegada regional correspondiente, un representante de la Coordinación General de Extensión y uno de la Coordinación General de Comunicación Social.
- En la etapa estatal, el jurado estará integrado por cuatro personas: el maestro Jaime Ignacio Quintero Corona (autor del himno), un representante de la Coordinación General de Extensión, uno de la Coordinación General de Comunicación Social y un músico de trayectoria reconocida en la dirección coral.
- Las decisiones del jurado serán inapelables y tendrán la máxima autoridad en su etapa para resolver las situaciones e imprevistos que se presenten.
- La inscripción y designación de las sedes y horarios serán competencia del jurado de cada etapa.
- En caso de que se presente un solo coro en alguna de las etapas se omitirá la celebración del concurso, considerando al coro inscrito como ganador de dicha etapa.

Fechas y etapas

- Etapa por plantel:** en caso de existir más de un coro por bachillerato, escuela o facultad, deberán celebrar concursos internos durante el mes de octubre para elegir un solo coro que los represente.
- Etapa por delegación:** los coros representativos de los bachilleratos, escuelas y facultades deberán concursar por delegación durante el mes de octubre para elegir un solo coro por delegación.
- Etapa estatal:** cada una de las delegaciones deberá presentar un coro finalista en el mes de noviembre.

Premios

- Los tres primeros lugares de la etapa estatal serán premiados y no habrá empates.
- Para quienes obtengan los tres primeros lugares, los premios serán los siguientes:

- Primer lugar:** entrega de reconocimiento por obtener el primer lugar en el concurso, un paquete de productos institucionales y la devolución del costo de su inscripción al semestre.
- Segundo lugar:** entrega de reconocimiento por su destacada participación y un paquete de productos institucionales.
- Tercer lugar:** entrega de reconocimiento por su destacada participación en el concurso.

Aspectos a evaluar

- Matices
- Ritmo
- Dicción
- Afinación
- Texto
- Calidad sonora

Informes

- ☎ 312 316 1017, extensión 30010
- ✉ secretaria@ucol.mx

Consulta la letra del himno aquí



Atentamente
Estudia • Lucha • Trabaja
Colima, Colima, México, septiembre de 2024

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño
Rector

PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA